

ACTA DE SUSPENSIÓN**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-025-2018****OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES EN EL ALTO DEL NUDO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DEL RISARALDA."****FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR****CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que el día diecinueve (19) de abril de 2018 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-025 de 2018**, la cual tiene por objeto el antes mencionado.

SEGUNDO. Que mediante adenda No.1, el día quince (15) de mayo de 2018, se realizó el cierre y entrega de propuestas, donde se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO SERRANÍA Integrado por: (Juan Pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados S.A.S 90%)
2	GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA
3	CONSORCIO MIRADOR RISARALDA Integrado por: (Jorge Absalón Nuñez Cañón 50% - Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%)
4	CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS Integrado por: (Josue Zapata Orozco 50% - Moduplast S.A.S 50%)
5	VM INGENIEROS LTDA
6	CONSORCIO P&T 2018 Integrado por: (Perazza S.A.S 60% - Enrique Alonso Tovar Baquero 40%)
7	CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M Integrado por: (Andres Hernan Avella Nossa 90% - Luis Alvaro Monroy Rojas 10%)
8	CONSORCIO EL ALTO Integrado por: (Carlos Alberto Gonzalez Camargo 50% - Ingebel S.A.S 50%)
9	BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS
10	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS

ACTA DE SUSPENSIÓN**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-025-2018****OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES EN EL ALTO DEL NUDO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DEL RISARALDA."**

TERCERO. Que el treinta y uno (31) de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, del cual se dio traslado a los proponentes para presentar observaciones del primero (01) al seis (6) de junio de 2018.

CUARTO. Que dentro del término antes señalado, los proponentes: **CONSORCIO ZETA & MODUPLAST OBRAS, CONSORCIO P&T 2018, VM INGENIEROS LTDA, GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA, CONSORCIO SERRANÍA, y BCS INGENIERIA Y PROYECTO SAS,** presentaron observaciones al informe en mención.

QUINTO. Que teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente **BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS** frente a la propuesta del **CONSORCIO MIRADORES DEL NUDO A&M,** **FONTUR** debe realizar requerimientos a otras entidades con el fin de hacer las respectivas verificaciones y validar la información suministrada por el proponente en mención.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

DECIDE:

PRIMERO. Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTIA-025-2018** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso.

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR** y **SECOP.**

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. **FNTIA-025 de 2018.**

Dado en Bogotá D.C., el veintiuno (21) de junio de 2018



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR